CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



•	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA			
CORTES GENERALES	X LEC			
DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y 10000638 0000638				
Nombre y apellidos	Fecha: 02/12/2011-11: 29: 40			
ENRIQUE ALVAREZ SOSTRES				
Estado civil	Régimen económico matrimonial			
CASADO	CAPITULACIONES MATRIMONIALES			
Fecha de elección como parlamentario 22 DE NOVIEMBRE DE 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 2 de Diciembre-2011			
	scripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa ASTURIAS			

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
	PENSION DE JUBILACION.2010	34526,40 AÑO		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	REMUNERACION JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO.DEVENGO 15 DE JUNIO 2011	4396,40 MES		
sea su denominación.				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	RENDIMIENTOS DEPOSITOS RENDIMIENTOS ACTIVOS FINANC.	5.533,51 11.755,94		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	20.028	€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

1 Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones complimentadas a mario. El Boletín Official Ta Web reproductirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



ENTRADA